



INTENDENCIA  
DE  
RIVERA

//vera, 05 de setiembre de 2023

Resolución N.º 3534/23

**VISTO:** El llamado a Licitación Abreviada N°17/23 para la “**Adquisición de una camioneta tipo Furgon para Div. Bienestar Social**”

**RESULTANDO:** I) Que con fecha 16 de agosto de 2023 según Acta de Apertura se recibió una única oferta de la empresa Homero de Leon SA .-

**II)** Analizados los aspectos formales de la misma se solicitó informe a Div. Talleres sobre el cumplimiento del vehículo ofertados de los requisitos establecidos en el pliego.

**III)** De acuerdo a los informes que anteceden de División Talleres, el vehículo ofertado cumple con los requisitos del pliego.-

**IV)** Que por acta de fecha 28 de agosto de 2023 se expide la Comisión Aseora de Adjudicaciones realizando el análisis de la oferta y teniendo en cuenta los informes que se mencionan en los resultandos II) y III), se expide sugiriendo se adjudique la presente licitación a la empresa Homero de Leon SA.

**CONSIDERANDO:** Que se comparte en su totalidad lo aconsejado por la referida Comisión por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente;

**ATENTO:** A ello y a las facultades que le confiere la Constitución de la República

**El Intendente de Rivera**

**RESUELVE:**

**1º)- ADJUDÍCASE** la Licitación Abreviada N°17/23 para la “**Adquisición de un Vehículo tipo Furgon**”, a la empresa HOMERO DE LEON Y CIA SA , RUT 212671090018 de acuerdo al siguiente detalle, teniendo en cuenta lo expresado en su oferta y en el Pliego de Condiciones:

- Un vehículo tipo Furgón marca **FOTON** modelo **TOANO BJ5038XXY-CC Cargo Van con 3 asientos** al precio DDP Rivera de **USD 26.950 (dólares americanos veintiséis mil novecientos cincuenta)**, incluyendo todos los gastos para entregarla en la ciudad de Rivera.
- **Servicio de mantenimiento preventivo** en la ciudad de Rivera hasta los primeros 100.000 km por un valor total de \$ 122.793 impuestos incluidos (pesos uruguayos ciento veintidós mil setecientos noventa y tres).

Como parte de pago la IDR entregará la camioneta Peugeot modelo Boxer FT 335 matrícula FIM 2035 cotizada en la suma de USD 19.500, por lo cual la IDR abonará únicamente el saldo, o sea la suma de **USD 7.450 (dólares americanos siete mil cuatrocientos cincuenta)**, el que se hará efectivo cuando sea recibida sin observaciones la camioneta que se adquiere, más los servicios de mantenimiento que serán pagos a medida que la empresa realice los mismos.

La garantía del vehículo nuevo es por 5 años o 150.000 km, y la IDR tiene la opción de recambiar el mismo a los 50.000 km o 2 años, por una unidad 0 km del año en que se realice el recambio, de igual o superior características, sin costo alguno.

2°)- Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3°)- Cumplido notifíquese, y una vez firme, realícese por la Unidad de Licitaciones los trámite de exoneración tributaria ante el Ministerio de Economía y Finanzas previa solicitud a la Empresa adjudicataria de la factura pro-forma. Cuando se cuente con la resolución de exoneración, remítase a División Adquisiciones para el libramiento de las órdenes de compra respectivas.